

Bases por la que se rige la selección de proyectos

PRIMERA. Características de la convocatoria

La Asociación Cultural Intramurs convoca el proceso de selección de proyectos artísticos para la séptima edición de «INTRAMURS Per l'experimentació artística a València», una muestra de carácter urbano e interdisciplinar que se llevará a cabo entre los días 15 y 25 de octubre del 2020 en la ciudad de Valencia.

La Asociación Cultural Intramurs está compuesta por profesionales del mundo del arte contemporáneo: artistas, diseñadores, productores y gestores culturales.

La convocatoria para seleccionar proyectos artísticos va dirigida a todo tipo de artistas, con independencia de su edad, su nacionalidad, su domicilio, su relación con el barrio o con la ciudad de València.

El propósito de Intramurs es promover la experimentación artística en cualquiera de sus vertientes para acercar el arte contemporáneo a la ciudadanía, propiciando que las manifestaciones más creativas y arriesgadas estén al alcance de todos. La convocatoria se caracteriza por su carácter preeminentemente urbano y busca potenciar el carácter público, experimental e innovador de todas las actividades. Con esta intención, nos queremos alejar, en la medida de lo posible, del uso de las salas expositivas institucionales o de las exposiciones más tradicionales para potenciar las muestras artísticas y culturales en los espacios urbanos o no convencionales, haciendo que el público se encuentre y participe en el arte en su contexto urbano.

Intramurs se posiciona como un referente para las propuestas artísticas más vanguardistas, para ser el lugar donde experimentar con proyectos arriesgados y

participativos. Buscamos artistas con nuevos proyectos y capacidad para proponerse como el escaparate de los nuevos comportamientos artísticos, donde las disciplinas se funden y se complementan buscando la hibridación en las artes.

El área de celebración del festival la delimita el espacio urbano circundante a las extintas murallas de la ciudad de Valencia, lo que se conoce como el distrito de Ciutat Vella y que comprende: la Seu, la Xerea, el Mercat, el Carme, Velluters y Sant Francesc. También se contempla la selección de piezas virtuales siempre que tengan alguna vinculación con el distrito.

Intramurs quiere estar en contacto permanente con las asociaciones, instituciones y comercios de la zona, con la intención de dinamizarla culturalmente. Por eso se utilizará el espacio urbano en su totalidad como contexto y marco para todas las expresiones artísticas, tanto los espacios privados (estudios, salas, bares, restaurantes, escaparates), como los públicos (calles, plazas, jardines, solares, ...).

Serán seleccionados proyectos de cualquier tipo de expresión artística contemporánea, siempre que sea viable en su ejecución y cumpla los requisitos de participación, teniendo en cuenta que nuestras limitaciones logísticas o la falta de espacio pueden condicionar su viabilidad. Cualquier disciplina es bienvenida: intervenciones urbanas, arte de acción, performances, arte sonoro, danza, poesía, vídeo, moda, fotografía, escultura, pintura, etc.

Posteriormente a la celebración del festival, Intramurs creará una galería o banco de datos on line permanente con las piezas del festival (una vez realizadas y documentadas), así como cualquier otro tipo de registro que se haya obtenido, como rutas, fotos, vídeos, conferencias, debates, entrevistas a artistas y público, etc., para que sirva de catálogo de datos y consulta para artistas y profesionales del arte.

SEGUNDA. Requisitos para participar

Los proyectos deberán de integrarse de alguna manera en el contexto del centro histórico, ya sea con su historia, con su sociedad, con su arquitectura, etc. Y, a ser posible, reivindicar el centro histórico de Valencia como un espacio de diversidad cultural y artística para el siglo XXI.

El lema de este año es #MuralladeLlum (Muralla de Luz). Se tendrán en cuenta los proyectos que visibilicen el trazado de la muralla árabe de Valencia, así como los que se inspiren en la cultura de la época de la taifa de Balansiya: el islam, el mundo medieval o musulmán, etc. También los proyectos que se sirvan de la muralla como concepto inspirador o como contexto.

Tienen prioridad los proyectos de carácter específico, la intervención pública, la interacción con el público, la experimentación y las nuevas tecnologías. No se seleccionarán piezas que no estén en sintonía con el contexto o con la

filosofía del festival. También tendrán prioridad los artistas que no hayan sido seleccionados en la edición anterior.

Cada proyecto debe ser lo más autosuficiente posible en cuanto a producción, montaje y desmontaje. Y estar dotado de su tecnología específica en el caso de que la pieza lo requiera.

Los proyectos no deberán de atentar contra el honor a terceros, ni contra los derechos humanos o animales. Además se desestimará todo aquel que cause rechazo social: racismo, sexismo o xenofobia.

Los proyectos pueden ser elegidos directamente por los comisarios y coordinadores del festival (artistas invitados) o a través de la convocatoria abierta y un comité de selección, cuyas bases (estas) se encuentran en la web (www.intramurs.org).

Parte del Festival INTRAMURS se encuentra en zona ZAS (Zona Acústicamente Saturada), donde hay un límite de decibelios y se debe de respetar los horarios y al vecindario. Por eso son bienvenidas las piezas acústicas o que no necesiten de amplificación. No se seleccionarán piezas u obras en las que sea necesario el uso de amplificaciones excesivas.

Las propuestas que concurren a la sección MINI INTRAMURS van dirigidas a público infantil, juvenil o familiar, y deberán buscar promover de manera activa, el acercamiento de su público objetivo a cualquier disciplina artística, así como el estímulo sensorial y creativo. Tendrán prioridad aquellas propuestas que cuenten con la participación de algún artista o bien supongan el análisis del trabajo de otro, con la intención de que la técnica, disciplina y método, sirva de punto de partida para el desarrollo de la creatividad y la libre expresión artística del público participante.

TERCERA. Presentación de proyectos por convocatoria abierta

El plazo de presentación de los proyectos por convocatoria abierta acaba el 30 de enero del 2020.

La documentación requerida se debe enviar a través de un formulario en línea que se encuentra en la web www.intramurs.org. La información que se deberá facilitar es la siguiente:

- Nombre completo del contacto.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono de contacto.
 - Copia del DNI o pasaporte
- Nombre artístico (como quieres que aparezca tu nombre o firma en los medios).
 - Disciplina en la que se quiere participar.
 - Título de la pieza o proyecto
- Una declaración de intenciones de 500 caracteres como máximo.
- Imágenes de la pieza o proyecto (a ser posible más de una)

- ya sean fotos, dibujos, ilustraciones, etc.
- Ubicación de la pieza: si ya tiene espacio definitivo, indicar dónde, o si todavía no la tiene, señalar cual sería el idóneo. Si por el contrario no debe ser específico, la organización buscará el que considere más adecuado. Cualquier duda o especificación sobre el tema es bienvenida.
- Enlaces a tu trabajo: web personal u otras webs convenientes, así como tu perfil en las redes sociales: facebook, twitter, instagram, google plus, linkedin, ...
 - Currículum breve del artista.
 - Foto del artista o lo que estime como imagen artística.
- Un dossier, si se considera necesario, que puede incluir texto explicativo referido a la pieza, ficha técnica, necesidades técnicas, calendario de montaje y desmontaje, imágenes (fotografías, croquis, dibujos, etc.) en un PDF de 5 Mb como máximo.
 - Opcionalmente puedes subir un video-presentación (o teaser) a tu red social con el hashtag #convocatoriaintramurs20 y etiquetando a @intramurs para una mejor valoración de tu trabajo por el comité de selección.

CUARTA. Disposiciones de la organización

Será voluntad de la organización dar la máxima difusión a los proyectos que se realicen en INTRAMURS. La organización dispone de web y redes sociales propias para difundir todo lo que acontece durante el festival, para que los usuarios puedan estar permanentemente informados. La web, tras el festival, seguirá funcionando como un banco de documentación e información, que se podrá ir modificando y adaptando.

En caso de que la propuesta presentada cuente con un proyecto lo suficientemente específico y desarrollado para que pueda ser producido, se intentará buscar financiación específica a través de algún patrocinio.

El festival tiene previsto organizar para todos los artistas participantes espacios de reunión y convivencia para poder darse a conocer y poder relacionarse. La organización no dispone de medios económicos para pagar alojamientos ni desplazamientos de todos los artistas que se desplacen desde fuera de Valencia, pero sí intentará disponer de descuentos en transporte y alojamiento.



per l'experimentació
artística a valència
2020

سُور النُّور #MuralladeLlum

La organización de INTRAMURS gestionará los permisos necesarios para el uso del espacio público. También se dispondrá de otro tipo de espacios urbanos como solares o la posibilidad de otro tipo de espacios privados que se pueden abrir para la ocasión, como comercios cerrados, escaparates, balcones o cualquier otro lugar susceptible de ser intervenido. Cualquier lugar o espacio de este tipo que se quiera intervenir, debe de constar muy claramente en el proyecto.

Será objeto de la organización coordinar a los artistas con los espacios públicos, comerciales, institucionales y con espacios expositivos privados, siempre teniendo en cuenta la estructura de las muestras. Así como también coordinar los talleres de los artistas que deseen abrir sus puertas para los días del festival para realizar muestras individuales o colectivas.

INTRAMURS dispondrá de equipos y técnicos de sonido gratuitos para cubrir las necesidades de disc-jockeys, músicos, performances, recitales o cualquier manifestación que así lo requiera. También coordinará el back-line y el ryder de cualquiera de estas actuaciones o manifestaciones ya sean en el escenario principal o en el resto de los espacios.

INTRAMURS dispondrá de seguro de responsabilidad civil.

INTRAMURS dispondrá puntualmente de ayuda al montaje, de becarios y voluntarios que eventualmente pueden ayudar. En caso de necesitar este tipo de ayuda, habrá que especificarla en la inscripción.

INTRAMURS velará por la seguridad de las obras, dentro de lo posible. Aunque la organización no se hará responsable en caso de ruptura, pérdida o robo de cualquier pieza.

QUINTA. Resolución de la selección

El comité que seleccionará los proyectos estará formado por profesionales de las distintas áreas artísticas:

Performers de prestigio internacional
Diseñadores o arquitectos de prestigio
Poetas de reconocido prestigio
Representantes de la moda valenciana
Representantes de Bellas Artes o academia de arte

Representantes del Conservatorio o músico de prestigio
Representantes de alguna de las asociaciones profesionales de arte contemporáneo
Representantes de alguna marca o compañía, que siendo patrocinadores o no, quieran producir alguno de los proyectos
Representantes de Intramurs

La lista con los nombres del jurado se hará pública a través de nuestra web (www.intramurs.org) y las redes sociales en cuanto esté confirmada.

Una vez vistos los proyectos presentados, seleccionados y estudiada su viabilidad se comunicará por la web y personalmente cuáles son los proyectos aceptados.

SEXTA. Propiedad intelectual

La organización podrá usar su base de datos para poner en relación a artistas con agentes culturales, nacionales e internacionales, siempre con autorización del artista, en el caso de formalizar algún vínculo con otra plataforma que no sea INTRAMURS. Uno de los fines de la asociación es generar esta clase de relaciones entre artistas y agentes culturales.

Los participantes mantendrán indemne a INTRAMURS respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual o de imagen vinculados a las mismas, así como en cuanto a cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El participante otorga a INTRAMURS una licencia suficiente sobre los derechos de reproducción, difusión y comunicación pública y puesta a disposición de las imágenes de sus obras por todo el tiempo y ámbito que legalmente sea posible, siempre citando la procedencia y el autor dentro del ámbito de «INTRAMURS Per l'experimentació artística a València». En cualquier caso, se respetarán los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.

La participación en INTRAMURS conlleva asimismo el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que se considere oportuno, con fines publicitarios dentro de «INTRAMURS Per l'experimentació artística a València ».

Los artistas, por el hecho de participar, automáticamente pasarán a ser asociados de Intramurs como "AMIGOS DE INTRAMURS".

SÉPTIMA. Aceptación de las normas

El artista se compromete a aceptar las presentes normas de participación en INTRAMURS, normas que declara conocer y aceptar.

Incumplir alguna de las normas puede dar lugar a excluir el participante del festival.



per l'experimentació
artística a valència
2020

سُور النُّور #MuralladeLlum

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no esté reflejada en las normas será resuelta por INTRAMURS según su saber y mejor criterio.

Por motivos razonados, la Asociación INTRAMURS podrá modificar las presentes normas.

Las normas de participación estarán disponibles en la página web (www.intramurs.org).

OCTAVA. Protección de datos

Los participantes en la presente edición consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de la Asociación Cultural INTRAMURS, con dirección postal en C/ Recaredo, 31-3, 46001 Valencia, con la finalidad de gestionar la participación en «INTRAMURS Per l'experimentació artística a València », así como para realizar acciones promocionales e informar sobre otros servicios propios o de terceros, de los sectores del arte y el ocio. En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a info@intramurs.org.

El usuario garantiza la autenticidad de todos los datos que comunique, y se compromete a mantenerlos actualizados, y es responsable de todos los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a INTRAMURS o a terceros por aportar datos incompletos, inexactos o falsos.